



Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, EMPLEO, EMPRENDIMIENTO,
IGUALDAD Y TRANSPARENCIA.
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

BORRADOR ACTA:

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER, CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Granada, en el Centro Europeo de las Mujeres Mariana Pineda, sede del Consejo Municipal de la Mujer, el día quince de marzo de dos mil dieciocho, siendo las diecisiete horas, con la ausencia de la Presidenta de este Consejo, D^a Ana Muñoz Arquelladas, preside la sesión la Vicepresidenta, D^a Emilia Barrio Rodríguez (Fórum de Política Feminista); con las siguientes representantes de esta Ejecutiva: las vocales: D^a Marta Castillo Díaz (Federación de Personas con Discapacidad Física y Orgánica) y D^a Ana Vargas Corpas (Asociación de Mujeres Alhalba); D^a Milagros Mantilla de los Ríos Manzanares, Jefa de Servicio de Igualdad, D^a Margarita Rosino, Agente para la Igualdad, y actuando como Secretaria, con voz y sin voto, D^a Inmaculada Carmona Cuesta.

Abierta la sesión, se da paso al único punto del Orden del Día:

1.- Presentación del V Plan Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres para su Dictamen en Asamblea del Consejo.

En primer lugar, se recuerda que es preceptivo el dictamen del Consejo para la presentación en Pleno del V Plan Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres de cara a su aprobación, y por ello se ha convocado la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar esta misma tarde.

A continuación se pasa explicar detalladamente cada uno de los apartados del V Plan Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres, abriendo un debate en el que se resuelven algunas dudas.

Además se recuerda que la elaboración de este Plan ha sido muy participada, e insistiendo en la importancia de las aportaciones que se han realizado y la necesidad de que exista el consenso político para su aprobación.



Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, EMPLEO, EMPRENDIMIENTO,
IGUALDAD Y TRANSPARENCIA.
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

Una vez presentado, explicado y debatido el V Plan, la Comisión Ejecutiva felicita al equipo técnico de la Concejalía de Igualdad por el trabajo realizado y espera que se apruebe en el Pleno con el mayor consenso de los Grupos Municipales Políticos.

Sin nada más que aportar y ningún otro asunto que tratar, se levanta la sesión en las dependencias del Centro Europeo de las Mujeres Mariana Pineda, siendo las diecinueve horas del día quince de marzo de dos mil dieciocho.

LA VICEPRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Emilia Barrio Rodríguez

Fdo.: Inmaculada Carmona Cuesta

